

Quito, 31 de marzo del 2006

Señores:

**Junta General de Accionistas de la Sociedad IMPORTADORA DE RULIMANES
Y FERRETERIA IMRUFER SA**

Presente.-

Mediante el presente pongo a su conocimiento la evaluación mediante la cual me cabe brindar la opinión sobre los datos reflejados tanto en los libros contables como en los estados financieros presentados para su estudio y análisis.

Cabe destacar que en estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes conforme lo dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y mediante las atribuciones entregadas en mi función por parte de Junta de Accionistas en la designación de Comisario presento a ustedes mi informe sobre la Administración que ha tenido en el ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2005.



ANTECEDENTES

La Sociedad Imrufer S.A. es una sociedad legalmente constituida en el año 2005 mediante escritura pública con un capital aportado y pagado de diez mil dolares americanos.

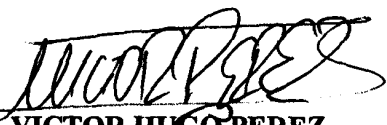
Siendo tomados en cuenta estos antecedentes se establece que las normas legales y estatutarias vigentes dentro de la escritura de constitución y en las convocatorias realizadas han cumplido en estricto regimen del ordenamiento legal en vigencia .

OPINION REGISTROS CONTABLES

Tomados los libros contables y mediante analisis de los registros se establece que los preceptos vigentes correspondientes a los datos revisados se desprende la siguiente opinión:

Por no existir movimiento economico no se generan ningun tipo de movimiento contable ya que la empresa por problemas presentados en el informe del Sr. Gerente , no pudo ejercer actividad economica , se recomendo de todas maneras a las personas involucradas en el manejo administrativo a que se mantengan a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generealmente Aceptados, asi como su correspondiente acentamiento en los libros tomando en cuenta los preceptos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo tanto en conclusión a las cifras analizadas se puede establecer que los datos presentados son correspondientes con las operaciones de la compañía y cabe resaltar que una vez establecida la utilidad la junta directiva destinara la misma para los fines que considere pertinentes.



VICTOR HUGO PEREZ
REG. NAC. 040621